

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00887572- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se realizan los actos preparatorios para el llamado a concurso Nodocente Cerrado Interno de Cargo 3663/2, para cumplir funciones de Jefe Departamento Servicios Generales FCS; y

CONSIDERANDO:

Que por RD N° 832/22, se estableció la elección de representantes del personal Nodocente conforme al Art. 16 de la OHCS UNC 07/12, resultando electos: Titular: J orge Oses, Leg. 29978 y Suplente: Pablo Del Prete, Leg. 34495, conforme al Acta Escrutinio de IF-2022-00929419-UNC-ARRHH#FCS.

Que por RD N° 832/22, se estableció la elección de representantes del Sector de Paritarias Nodocentes, siendo seleccionado por sorteo (Art. 16° de la OHCS UNC 07/12), Iriarte Abregú, José Ignacio, Leg. 22274, Dependencia Nº 10 como Titular y Nacuse Nasif, Oscar, Leg. 27916, dependencia Nº 14 como Suplente, conforme a IF-2022-00928425-UNC-ARRHH#FCS

Que la autoridad dispone que Andino, Ricardo Regino Ramón, Leg. 41.587, de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles Rectorado lo represente como Titular y que Spinosa, Pedro Enrique, Leg. 29646, de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles Rectorado, lo represente como Suplente, conforme al Art. 16 de la Ordenanza HCS UNC 07/12.

Que se ha cursado nota a la Asociación Gremial San Martín para que designe veedor gremial, conforme a art. 12 Ord.07/12 HCS UNC.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar la siguiente Junta Examinadora para el llamado a concurso Nodocente Cerrado Interno de Cargo 3663/2, para cumplir funciones de Jefe Departamento Servicios Generales FCS.

En Representación de la Autoridad:

Titular: Andino, Ricardo Regino Ramón, Leg. 41.587, de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles Rectorado.

Suplente: Spinosa, Pedro Enrique, Leg. 29646, de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles Rectorado

En Representación del Sector Nodocente de la Comisión Paritaria Local UNC:

Titular: Iriarte Abregú, José Ignacio, Leg. 22274, dependencia Nº 10

Suplente: Nacuse Nasif, Oscar, Leg. 27916, dependencia Nº 14

En Representación del Personal de la Facultad de Ciencias Sociales:

Titular: Jorge Oses, Leg. 29978.

Suplente: Pablo Del Prete, Leg. 34495.

Art. 2°: Citar a los miembros de la Junta Examinadora para el 16/11/2022 a las 12:00 horas en la sede central de la Facultad de Ciencias Sociales (Ciudad Universitaria) para dar cumplimiento al Art. 17, inc c Ord.07/12 HCS UNC (Elaboración del Temario).

Art. 3°: Protocolizar, Comunicar y notificar a los miembros de la Junta Examinadora y a la Asociación Gremial Nodocente. Cumplido Pase al Área de Recursos Humanos para la prosecución del trámite. O portunamente Archívese.